

“2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

Nº EXP-UNC: 0062796/2016

0,7 ABR 2017

VISTO

- El pedido presentado por la Mgter. Mariana Cummins, en la que solicita autorización de esta Facultad para realizar la actividad de Extensión Universitaria a la Comunidad “**CONTAGIANDO SONRISAS EN ÁMBITOS HOSPITALARIOS Y COMUNITARIOS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA**”;

Y CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 23 de marzo de 2017;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Convalidar la realización del proyecto de Extensión sobre: “**CONTAGIANDO SONRISAS EN ÁMBITOS HOSPITALARIOS Y COMUNITARIOS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA**”; bajo la Dirección de la Mgter. Mariana Cummins, Coordinado por Mgter. Fernanda Montenegro y como Docentes Mgter. Mariana Cummins, Mgter. Fernanda Montenegro, Lic. Melisa Consolini, Lic. Sandra Galindez, Lic. Orlando Baldo, Biol. Adolfo Vidal, Dr. Enrique Stollavagli, Lic. Natalia Villalón y Lic. Daiana Ascuet. Se realizará entre el mes de agosto de 2016 hasta marzo de 2017 con una duración 7 meses (230 teórico – práctico). La actividad está destinada a niños, jóvenes, adultos y ancianos de ámbitos hospitalarios y comunitarios de la ciudad de Córdoba.

ARTICULO 2º: La publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO 3º: La confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.-

ARTICULO 4º: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**RESOLUCION Nº
FC/pa**

fla

Prof. Dr. *[Signature]* Lic. D. Pizarro
SECRETARÍA TÉCNICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Sra. Méd. Beatriz C. Celuti
Sub-Secretaría Académica
FCM - UNC



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

3 2 2